

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10795** *Resolución de 1 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Carboneras (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» núm. 163, de 25 de agosto de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 167, de 31 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local, vacantes en el cuerpo de la Policía Local de Carboneras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento [www.ayuntamientocarboneras.es](http://www.ayuntamientocarboneras.es).

Carboneras, 1 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Salvador Hernández Hernández.